

ACTA No.10

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA TURÍSTICA ECOMANGLE TRAVEL TOURS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

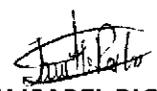
En la ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, Provincia El Oro, a los siete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 17H00 horas, en la oficina de la **COMPAÑÍA OPERADORA TURÍSTICA ECOMANGLE TRAVEL TOURS CIA. LTDA.**, ubicada en las calles Benalcázar y Chiriboga, se reúnen los siguientes socios de la Compañía: Ing. **TOMÁS ALBERTO BETANCOURT NEIRA**, por sus propios derechos, propietario de DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES (12) acumulativas e Indivisibles de diez dólares cada una (\$10,00), que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; Señor **WILLIAN MARTÍN BETANCOURT NEIRA**, por sus propios derechos, propietario de DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES (12) acumulativas e Indivisibles de diez dólares cada una (\$10,00), que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; Ing. **ALEX DUMANY LUNA FLORIN**, por sus propios derechos, propietario de DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES (12) acumulativas e Indivisibles de diez dólares cada una (\$10,00), que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; Lcda. **JANETH ISABEL RIOFRIO CUEVA**, por sus propios derechos, propietaria de DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES (12) acumulativas e Indivisibles de diez dólares cada una (\$10,00), que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; Lcda. **DIANA ELIZABETH VILLALTA ROGEL**, por sus propios derechos, propietario de DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES (12) acumulativas e Indivisibles de diez dólares cada una (\$10,00), que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, quienes resuelven por Unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día, que es aprobado por Unanimidad: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; y 4) AUTORIZAR A LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS POR ESTA JUNTA.** Preside la Sesión el Ing. **TOMAS ALBERTO BETANCOURT NEIRA** y como Secretario de la misma la Lcda. **JANETH ISABEL RIOFRIO CUEVA**. Continuando con la sesión, el Presidente solicita que por Secretaría constate una vez más que exista el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta, la que elabora la lista de asistentes a la reunión y corrobora que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que la presidencia declara instalada la Junta General y ordena se de lectura al primer punto de la agenda: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016,-** Toma la palabra el Señor Gerente General de la Compañía para hacer conocer su informe respecto al ejercicio económico del año 2016, para lo cual hace entrega de una copia de dicho informe a cada uno de los socios presentes, indicando que la compañía no tuvo ingresos, prácticamente no ha tenido movimiento, más vale el Estado de Resultado presenta pérdidas, esperando que en el año 2017 mejore la situación para la compañía. Informe que es aprobado por todos los socios presentes en la Asamblea. **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.** La Ing. Jéssica Betancourt Pizarro, Comisario Principal de la Compañía, presenta su Informe, el cual es aprobado en forma unánime por los asistentes. **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN D E LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** La Gerente de la Compañía, interviene nuevamente para indicar que en el año 2016 no hubo ingresos, razón por la cual los Balances del ejercicio del año 2016, lo reflejan todo, pidiendo a los compañeros socios, que unamos esfuerzos con el fin de reactivar positivamente en este año a la compañía; analizados que fueron los Balances por los participantes en la Junta General Universal, son aprobados en su totalidad, para que posteriormente sean presentados en la Superintendencia de Compañía. **4. - AUTORIZAR A LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE**

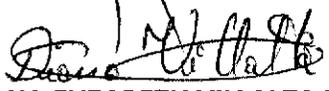
LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS POR ESTA JUNTA. En este punto la Junta General Ordinaria, aprueba por unanimidad autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que legalice y realice todos lo resuelto por la Junta General y dar cumplimiento a lo resuelto. Una vez terminado de tratar todos los puntos del Orden del Día, el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión para dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los SOCIOS en forma íntegra, unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 18 horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo que dispone el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, debiendo incorporarse como expedientes de la Junta, los siguientes documentos: Acta de la presente Junta, Estado de Situación 2016, Estado de Resultados 2016, Informe de Gerente, Informe del Comisario y Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros 2016. Firmando para constancia y bajo sanción de nulidad todos los Socios presentes.


ING. TOMÁS ALBERTO BETANCOURT NEIRA
 PRESIDENTE
 SOCIO


WILLIAN MARTÍN BETANCOURT NEIRA
 SOCIO


ING. ALEX DUMANY LUNA FLORIN
 SOCIO


LCDA. JANETH ISABEL RIOFRÍO CUEVA
 SOCIA


LCDA. DIANA ELIZABETH VILLALTA ROGEL
 SECRETARIA
 SOCIA

CERTIFICO:

QUE LA ACTA QUE ACTECEDE FUE APROBADA EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA TURÍSTICA ECOMANGLE TRAVEL TOURS CÍA. LTDA., EL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


LCDA. JANETH ISABEL RIOFRIO CUEVA
 SECRETARIA